CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000826

DECRETO EXENTO N°202/ / 2022

Cerrillos,

V I S T O S: 12 JUL. 2022

La Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de julio del 2022; el Certificado N°070/2022 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/1524/2022; el Ord. N°400/398/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°401/502/2022 del Departamento de Abastecimiento; la Orden de Compra N°324-335-CM22; el Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°25746; la Solicitud de Pedido N°10/22 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/115/2022 y N°202/706/2022; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. concejo Municipal en su Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 julio de 2022.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la Compra por Convenio Marco, denominada "**1.000 TARJETAS DE ALIMENTACIÓN GIFTCARD PARA SUPERMERCADO CON RECARGA DE $30.000**", **Orden de compra 324-335-CM22,** a la empresa **Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A.**, R.U.T. N°96.556.930-8, por un valor total de $28.260.000.- (veintiocho millones doscientos sesenta mil pesos) impuestos incluidos.

2. El gasto que irrogue el presente decreto deberán imputarse a la cuenta 215.24.01.007.001 "Asistencia Social a Personas Naturales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/MCT
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Página Web.